

II CONCURSO

POSTALES NAVIDEÑAS



COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LUGO

1. Objetivo:

El objetivo de este concurso es acercar la profesión veterinaria a la población infantil y que puedan expresar sus emociones a través de actividades creativas como dibujar y pintar.

2. Participantes:

Los destinatarios de este concurso de postales navideñas son todos/as los/as niños/as de la provincia de Lugo con un rango de edad que se encontrará entre los 3 y los 12 años.

3. Categorías:

- Categoría 1: De 3 a 6 años.
- Categoría 2: De 7 a 12 años.

4. Condiciones técnicas de los dibujos:

El tema de los trabajos será “La Navidad”. Cada participante podrá presentar un único trabajo realizado en papel o cartulina de tamaño A5. La técnica será libre. Los dibujos deben ser inéditos y no haber obtenido premios o reconocimientos en otros concursos y se valorará la relación del dibujo con la profesión veterinaria. El dibujo irá sin firma y en el dorso figurará:

- Nombre y apellidos del autor/a del dibujo.
- Edad del/la participante.
- Dirección, localidad, teléfono de contacto.
- Nombre y apellidos del/la progenitor/a.

5. Premios:

Sólo habrá un premio por categoría que será enviado por el Colexio Oficial de Veterinarios de Lugo a la dirección señalada en el dorso del trabajo. Este premio se acompañará de un libro de recuerdo vinculado a la profesión veterinaria.

Los dibujos ganadores de las distintas categorías se convertirán en las postales de felicitación telemáticas del Colegio de Veterinarios de Lugo. Las postales, también, se exhibirán en la página web colegial y podrán ser enviadas a distintos medios de comunicación.

6. Presentación de trabajos y plazo:

Los dibujos se entregarán en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo:

El plazo de presentación concluirá el 15 de diciembre de 2020.

7. Jurado:

El jurado será designado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo.

El fallo del jurado se hará público el día 17 de diciembre en la página web del Colegio.



8. Normas finales:

La participación en el presente concurso y el facilitar los datos personales supone, por parte del concursante, la aceptación, plena e incondicional de las bases y condiciones del concurso.

La presentación de una postal implica: la autorización para poder proceder a su exposición y utilización, la aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

Los /las familiares de los miembros del Jurado no podrán participar en este concurso.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo queda facultado para introducir alguna modificación en el dibujo premiado, si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad exclusiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo, pudiendo ser reproducidos y hacer de ellos el uso publicitario que se estime conveniente, con mención de su autor y edad. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que autoriza dicha cesión de datos.

Las personas que participen en el concurso otorgan mediante la aceptación de estas bases, su consentimiento expreso para que el Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo pueda utilizar la imagen y/o datos de los concursantes con la finalidad de promocionar y/o publicitar en cualquier medio el II Concurso de Postales Navideñas, sin que suponga contraprestación adicional alguna para el ganador.